

Centros de Menores: El negocio de la Tortura

PUNTO DE FUGA :: 01/05/2010

*«Están jugando a no jugar un juego.
Si les muestro que les veo jugar, infringiré las reglas y me castigarán.
Debo jugar a su juego de no ver que veo el juego.»*

R.D Laing, 1970.

El negocio

Fruto de la privatización del sector social, y desde la puesta en escena de la Ley del Menor, se puede observar cómo han ido proliferando diversas entidades (supuestamente) “no lucrativas”, que se han ido adueñando de la gestión de los distintos centros de menores, tanto terapéuticos, como de protección y reforma (centros cerrados o semi-cerrados), que se han ido construyendo con respecto a la aplicación de la mencionada Ley.

Esta proliferación no es casual. Según los últimos informes de la Asociación Pro-derechos Humanos de Andalucía, la Administración dota a las ONG's que gestionan estos centros con más de 200 euros diarios por cada menor (unos 6500 euros al mes por cada menor). Pero lo interesante no es solamente la cantidad desorbitada con que se subvenciona a estas entidades “sin ánimo de lucro”, sino que también hay que tener en cuenta el uso que se hace de esos fondos públicos. Si echamos un vistazo podremos observar que las instalaciones de los centros de menores tienen carencias de todo tipo. Lo más obvio aparece en lo relativo a personal, alimentación, mobiliario y funcionalidad de las instalaciones. ¿Dónde va a parar entonces tanto dinero si no es gastado en personal, alimentos, mobiliario e instalaciones adecuados para la pretendida integración social de l@s menores?

La filosofía “rehabilitadora” de estos centros parece ser la de la contención y el silencio. Se sustituye al personal por guardias de seguridad y pastillas para los nervios (neurolépticos, ansiolíticos y tranquilizantes). Los golpes, las amenazas, el chantaje, el aislamiento y las pastillas son económicamente más rentables que 10 ó 12 sueldos más al año, que unas instalaciones funcionales, que una buena alimentación, y que un mobiliario adecuado. Ni que decir queda que muy probablemente alguno de los socios de las industrias farmacéuticas haga de vez en cuando donaciones a esta o aquella entidad “no lucrativa”, como recompensa a los dividendos obtenidos de la adicción inducida a l@s menores a distintos psicofármacos.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado y recogiendo datos que reflejan que lo que se castiga fundamentalmente es la pobreza, ya que la mayoría de est@s menores procede de familias con escasos recursos económicos, ¿no sería más lógico, por ejemplo, que todo ese dinero que otorga la Administración a las ONG's fuese a parar a las familias de l@s menores? Por lo que parece, detrás de las cárceles de menores hay muchos intereses ajenos

a lo meramente psico-educativo o rehabilitador.

La tortura: Filosofía y Consecuencia

La realidad “terapéutica” de las cárceles de menores es fruto de la filosofía mercantilista de las entidades “sin ánimo de lucro”, y a la vez consecuencia de dicha filosofía. En un centro sin los recursos adecuados no se puede pretender un buen proyecto terapéutico o rehabilitador. Sabemos que hay buenos profesionales intentando hacer bien su trabajo, y que sistemáticamente se ven estrangulados por la inercia de un proyecto que no funciona como se quisiera. Aunque también sabemos que hay personas trabajando en estos centros que se han contagiado de la filosofía mercantilista y anteponen su dinero a fin de mes (su salario) por encima de la integridad de l@s menores para quienes trabajan. No queremos señalar a nadie (en su caso, los máximos responsables serán l@s directores/as de cada centro), pero sí queremos subrayar la responsabilidad de todas y cada una de las personas que participan en esta locura.

No existe una reglamentación uniforme sobre cómo deben funcionar los centros de menores. La Administración colabora con los abusos a menores en la medida en que no inspecciona ni regula los reglamentos internos de los diferentes centros (cárceles). Como cuestiones comunes a todos ellos, a los menores:

- No se les permite “ser excesivos en sus muestras de cariño”.
- Pasan días enteros en celdas de aislamiento si cometen “faltas” según el criterio de l@s profesionales.
- Se viola su derecho a la intimidad sometiéndoles a constantes registros y cacheos con desnudo integral.
- Se escuchan sus llamadas a familiares, y se interviene su correspondencia, sin que medie orden judicial alguna y se prohíbe cualquier contacto con sus amigos, parejas u otros seres queridos.
- Se restringe el acceso a sus objetos personales (incluidos los juguetes).
- Se les medica a la fuerza cuando están excesivamente “nerviosos” sin la apropiada supervisión facultativa.
- Se les impide realizar actividades de ocio y/o deportivas.
- Se les prohíben las salidas para acudir al colegio o instituto.
- Se utiliza el castigo físico, obligándoles a realizar distintas actividades hasta la extenuación, o justificando los golpes como “contención física”.

Además estos centros tienen denuncias por palizas, abusos, agresiones sexuales, “suicidios”...

Qué se puede hacer: El ejemplo de “La Jarosa”

Hace dos años fue clausurado en Madrid el centro “La Jarosa” (barrio la Ventilla), gestionado por la Fundación Internacional O’Belén.

Distintas personas que han sufrido los reformatorios, familiares, ex-trabajadores de centros

de reforma, gente del barrio, y otras personas solidarias, se movilizaron y emprendieron diferentes acciones para protestar por la situación que se vive en los centros de menores en general y en el de “La Jarosa” en particular. Entre otras acciones, se realizaron concentraciones en la puerta del centro, se prepararon charlas, se repartió información tanto dentro como fuera del centro, se apoyaron los motines de l@s menores divulgando la información fuera y se presentaron denuncias al Defensor del Pueblo y al Defensor del Menor.

A partir de las primeras acciones se sucedieron distintas inspecciones. También se sabe fehacientemente que tras el comienzo del conflicto, el centro redujo los actos de violencia contra l@s menores y el número de horas de aislamiento al que eran sometid@s sistemáticamente. Creemos que es un buen ejemplo de cómo a través de la solidaridad e implicación de l@s propi@s afectad@s se pueden conseguir objetivos a priori “utópicos”.

Una vez cerrado este centro, sabemos que algun@s de l@s chavales han sido internad@s en el centro “Picón” de Paracuellos del Jarama, gestionado por la Fundación O´Belen.

El resto de l@s menores creemos que han sido encerrad@s en otros centros similares de la misma fundación.

Animamos a todo el mundo a localizar estos centros y actuar en consecuencia. Aprovechemos su nerviosismo para volverles la tortilla, que sepan que ahí donde se encuentren no pensamos permitir sus prácticas. Denunciemos el negocio económico tras los centros de menores, no demos ni un respiro a aquell@s que tras su diploma drogan, aíslan y golpean a l@s chic@s.

Un paso adelante, para seguir caminando.

iiiDenunciemos el negocio de la tortura!!! iiiCerremos los centros de menores!!!

¿Dónde puedo encontrar más información?

www.centrosdemenores.com
<http://javieransebastian.blogspot.com/>

Programas de radio que nos cuentan de primera mano lo que ocurre en estos centros:

<http://lalinguafrancaradio.com/2008/10/27/lingua-franca-1-centros-de-menores/>
http://lossonidosdemibarrío.podomatic.com/player/web/2010-04-16T03_11_04-07_00
http://lossonidosdemibarrío.podomatic.com/player/web/2010-03-05T03_28_26-08_00

<https://madrid.lahaine.org/centros-de-menores-el-negocio-de-la-tort>